

RESUMEN INFORME VALORACIÓN Y SELECCIÓN PROPUESTAS DE OPERACIONES.

1.2. Propuestas presentadas.

Finalizado el plazo de dos meses se han presentado un total de 42 Propuestas de Operaciones, presentadas por un total de 21 agentes con personalidad jurídica propia:

- Asociaciones: 11 asociaciones con un total de 22 propuestas de operaciones.
- Empresas de economía social: 3 empresas con un total de 13 propuestas de operaciones.
- La USAL (Universidad de Salamanca): 7 departamentos USAL con un total de 7 de propuestas de operaciones (se ha presentado una propuesta adicional en el contexto del trabajo del Plano de Imagen encargado por el Ayuntamiento de Salamanca al MadinUSAL sobre la Fábrica de la Luz, no valorada en este informe, en tanto no se presentó en el contexto de la Convocatoria, si bien se considerará en el desarrollo de las expresiones de interés por las Unidades Ejecutoras municipales).

Pormenorizadamente la relación de agentes que han participado en el proceso son los siguientes:

- Propuestas presentadas por Asociaciones y/o empresas:
 - La Enea.
 - Comité antinuclear y ecologista de Salamanca.
 - Podemos Salamanca.
 - Asociación de Vecinos Virgen de la Salud.
 - Agricultores Ecológicos.
 - Asociación de Vecinos de Huerta Otea.
 - Asociación de Vecinos de Buenos Aires.
 - Asociación Club de la tercera edad del barrio de Chamberí.
 - EMBERIZA.
 - Asociación Ganemos Salamanca.
 - Terra Aurea Consulting.
- Propuestas presentadas por empresas de economía social:
 - La Encina.
 - ASPRODES.
 - ASDECOBA.
- Propuestas presentadas por la USAL:
 - Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias.
 - Jorge Hernández Bernal.
 - BISITE.
 - ITER Investigación.
 - Instituto Multidisciplinar de Empresa.
 - Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.

Una manera de hacer Europa

- MEDIALAB.
- Geografía + MadinUSAL + CIDTA + MEDIALAB + E.I. Industriales (No tenida en cuenta en este informe pero si se valorará en el emisión de las expresiones de interés como se ha indicado anteriormente).

2. Criterios metodológicos para la selección de propuestas de operaciones.

- a) Se va a comprobar en primer lugar que cumplen con los **criterios formales de la Convocatoria Pública**, con las especificidades ya señaladas en cuanto a la vinculación de las Propuestas a más de una Línea de Actuación, siempre que una de las líneas sea la principal.
- b) Se van a identificar las **Líneas de Actuación** con las que se propone vincular la Propuesta de Operaciones, identificándose tanto la propuesta principal como las complementarias y verificándose que el alcance de la Propuesta se engloba justificadamente, y de manera cualitativa, en la Línea de Actuación principal indicada, señalando del mismo modo la interrelación con el resto de Las líneas de Actuación complementarias de la principal.
- c) A los efectos de garantizar que la **Propuesta de Operación contribuye a que la “Expresión de Interés” que la integre** cumplirá con los criterios de selección y de priorización para la aprobación de operaciones aprobadas, se va a valorar si las propuestas presentadas se pueden integrar, completando o mejorando, en alguna de las Acciones/Proyectos provisionales ya definidos en el contexto de la EDUSI y que están pendientes de ser tratados como Operaciones, o si proponen acciones/Proyectos no previstos que completan la materialización del Objetivo Específico/Línea de Actuación. La existencia de esta relación entre las Propuestas de Operaciones y las todavía Acciones/Proyectos, junto con el cumplimiento de las condiciones anteriores bastará para proponer la selección de la Propuesta y la idoneidad de ésta. Con carácter general se ha establecido la interrelación existente entre las Acciones Proyectos y las Propuestas de Operaciones según unas tablas que se adjuntan como Anexo IV.
- d) **La selección de la Propuesta podrá ser total o parcial**, en función de que haya partes de ésta que no encajen en los Objetivos Específicos/Líneas de Actuación a los que esté vinculada la Propuesta. Adicionalmente, una propuesta seleccionada total o parcialmente podrá ser seleccionada **con condiciones o sin ellas**, en función de los factores que se hayan de considerar de cara a su inclusión en Operaciones.
- e) La declaración, total o parcial, de la no idoneidad, ya sea con condiciones o sin ellas, de una propuesta presentada **no implicará el que las Unidades Ejecutoras puedan considerar el interés de ésta**, de tal modo que reformulándola como proceda, ésta pueda encajar en alguna Operación para la que finalmente pueda contribuir al desarrollo de la Operación. En este caso la valoración de la propuesta habrá de incluir las consideraciones oportunas a ese respecto, indicando el camino que podría seguir la Unidad Ejecutora para poder recuperar dicha propuesta para su inclusión en una operación.

También es importante señalar que en el desarrollo de las Operaciones por parte de las Unidades Ejecutoras, la inclusión de una propuesta en una o varias operaciones, **podrá implicar una revisión de ésta** a los efectos de mejorar funcionalmente su integración (presupuestos, plazos, alcance,...) ajustando contenidos funcionales, carencias detectadas y/o elementos estructurantes de la propuesta que pueda entrar en

Una manera de hacer Europa

conflicto con otras propuestas presentadas vinculadas a los mismos objetivos (como la ubicación, u otros factores de carácter estructurante, ...), previamente a su aprobación.

Adicionalmente se ha de señalar en cuanto a los **datos básicos** que se describen en cada una de las fichas, por un lado, el plazo de desarrollo de las Propuesta, que sólo computará los meses en los que se contemple desarrollar la propuesta y por otro el presupuesto estimado, en donde en defecto de indicación concreta se considerará que el precio indicado no incluirá IVA.

3.- Descripción sintética de propuestas de propuestas de operaciones.

- Respecto de las **propuestas no seleccionadas**, **señalar que no se han estimado una cantidad muy reducida de propuestas si se compara con las seleccionadas parcial y/o totalmente, y además no hay ninguna propuesta que no haya sido no seleccionada en su totalidad**, concretamente son aquellas que:
 - Proponen que no se actúe en la zona de ribera del río y en una banda de protección, si bien sí que se considera el incluir los condicionantes ambientales como factores de diseño para el desarrollo de las actuaciones que se propongan en esta zona. Propuestas:
 - Asociación LA ENEA. EXP 0001/2017-POP.
 - Comité Antinuclear y Ecologista de Salamanca. EXP 0010/2017-POP.
 - Proponen la adecuación de zonas de las riberas para facilitar el baño en el río. Se considera trasladar esta cuestión a los órganos competentes, Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero para conocer su posición al respecto. Propuestas por:
 - Asociación de Vecinos Virgen de La Salud. EXP 0014/2017-POP.
 - Asociación de Vecinos de Huerta Otea. EXP 0021/2017-POP.
 - Contemplan la ejecución de huertos formativos en ubicaciones cuyos suelos que no se prevén obtener en el periodo de vigencia de la EDUSI (dada la extrema dificultad de su obtención), y siendo además las superficies pretendidas de una extensión elevada (varias has). Propuestas por:
 - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES - UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. EXP 0036/2017-POP.
 - Respecto de la movilidad, contemplen acciones que excedan el marco conceptual de la EDUSI, como es el caso de modificar o desarrollar nuevas líneas y conexiones de autobuses entre los barrios y la ciudad. Propuestas por:
 - Asociación de Mayores de "Chamber". EXP 0038/2017-POP.
 - Proponen que se desarrollen nuevos procesos de consultoría que defina ex novo la orientación de la EDUSI o de partes de ésta. Propuestas por:
 - ITER INVESTIGACIÓN SL. EXP 0020/2017-POP.
 - TERRA AUREA CONSULTING SL. EXP 0042/2017-POP.
- Respecto de las **propuestas seleccionadas total o parcialmente** ya contempladas provisionalmente en la relación de acciones /proyectos previstos. Con carácter general **se propone estimar total o parcialmente la práctica totalidad de las propuestas de operaciones presentadas, considerando no**

Una manera de hacer Europa

estimar las partes de las propuestas antes indicadas, hay partes que sí se contempla proponer su selección, con condiciones o no a la inclusión de la Propuestas.

Concretamente se identifican aquellas que encajan con mayor o menor definición en la estructura de acciones/proyectos provisionales que se incluían en la Candidatura (y que fue desarrollada en coordinación con la mayoría de las Asociaciones, Empresas de Economía Social, USAL..., que participaron el proceso de definición de la Estrategia) y que se han seguido desarrollando tras la aprobación de la EDUSI por parte del Ministerio:

- Desarrollo de la propuesta de huertos y de la gestión de la producción de agricultura ecológica a través de la lonja. Creación de un clúster de actividad complementaria a la de los huertos con la finalidad de promover la empleabilidad y la especialización en el ámbito y del ámbito.
 - Desarrollo de itinerarios de y tratamiento de riberas, como soporte de equipamientos culturales, deportivos y de ocio que respeten el ecosistema del río
 - Desarrollo de actuaciones de reforestación y adecuación de zonas naturales de espacios libres y de ribera, actualización, mejora, diseño y mantenimiento.
 - Desarrollo de propuestas de dinamización cultural y recreativa de espacios
 - Propuestas de programas formativos y propuestas de ubicación de la formación.
 - Desarrollo de equipamientos deportivos relacionados con el running y la implantación de un centro deportivo actualizado y con una importante oferta de actividades.
 - Acciones relacionadas con la mejora de la movilidad blanda en el ámbito: carril bici, puntos de préstamo, complementariamente desarrollo de itinerarios peatonales por todo el ámbito interconectando los barrios con el río y la ciudad.
 - Desarrollo de actuaciones relacionadas con la difusión de las EDUSI y de sus actuaciones en las diferentes Líneas de Actuación
 - Instalaciones para el desarrollo de actividades de innovación social y económica en buenos aires.
 - Implementación de sistemas de energías renovables y soluciones de eficiencia energéticas: paneles fotovoltaicos distribuidos, redes internas, iluminación led, ...
- Adicionalmente del análisis de las propuestas presentadas se han identificado algunas que no estando reflejadas en la estructura de acciones y de proyectos provisional proponen actuaciones que son nuevas o que reformulan algunas ya existentes, concretamente:
 - Desarrollo de operación de regeneración ambiental de la zona de ribera que condicionará las acciones que se van a desarrollar en dicho espacio. Propuestas por:
 - LA ENCINA SERVICION INTEGRADOS SLU. EXP 006/2017-POP.
 - Comité Antinuclear y Ecologista de Salamanca. EXP 0010/2017-POP.
 - Asociación de Vecinos Virgen de La Salud. EXP 0014/2017-POP.
 - Asociación de Vecinos de Huerta Otea. EXP 0021/2017-POP.

Una manera de hacer Europa

- Revisar la propuesta para centro de iniciativas económicas que proponen asociaciones, que se propone se localice en un edificio singular de la zona. Propuestas por:
 - ASDECOBA. EXP 030/2017-POP.
- Especialización de uno de los ejes de la EDUSI como un corredor artístico. Propuestas por:
 - Asociación de Vecinos de Buenos Aires. EXP 035/2017-POP.

4.- RELACIÓN DE PROPUESTAS DE OPERACIONES PRESENTADAS, DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE OPERACIONES.

1. **1/2017 POP: Asociación La Enea: Evaluación ambiental y conservación de los sotos y áreas de influencia del río Tormes. SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

- Se nota la falta de reunión previa con Ayto, pues se refiere y da como definitivo, planos de la estrategia, incluso considerando como proyectos las líneas de actuación.
- Presenta relación de flora y fauna, así como criterios de conservación, preservación y nula tala.
- Propone conservación y postura clara de inacción en estas zonas (ni un m2 de jardines y césped), salvo especies invasoras.
- Propone que no se realice ninguna construcción, ni pasarela ni miradores.
- No instalación de alumbrado.
- No escolleras.
- No parques biosaludables.
- Huertos ecológicos.
- Hoteles de insectos.
- No parque eólico.
- Rehabilitar molino Aceña del Arrabal: energías limpias, paneles solares. No parque eólico
- No aparcamientos.
- Acciones formativas, con campañas en colegios.
- Las actuaciones mínimas de acondicionamiento de urbanización mediante contratación de parados y alquiler de maquinaria.

3.1. SOBRE ACCIONES PROPUESTAS PARA LAS RIBERAS DEL RÍO TORMES (EJE MEDIO AMBIENTE).

- 3.1.1. Carriles, vías de acceso y otros elementos de ordenación → Acción seleccionada parcialmente.
- 3.1.2. Manejo de la vegetación en la zona de ribera del río Tormes → Acción seleccionada parcialmente.
- 3.1.3. Otras consideraciones → Acción seleccionada parcialmente, ya que:
 - 3.1.3.1. No seleccionada la no ejecución de edificaciones.
 - 3.1.3.2. No seleccionada la no ejecución de iluminación.
 - 3.1.3.3. Se selecciona, propuesta de consultar a expertos sobre las especies con las que reforestar la zona del Marín de la margen derecha del río.

Una manera de hacer Europa

- 3.1.3.4. No seleccionada la propuesta de utilización de Escolleras.
- 3.1.3.5. No seleccionada, su propuesta de no instalación de máquinas de ejercicio.
- 3.1.3.6. Se selecciona, la propuesta de integrar en la zona de Ribera información respecto de las especies existentes. Se contempla la posibilidad de volcar esta información en la nube.
- 3.1.3.7. Se selecciona la propuesta de utilizar en el ajardinamiento del Corredor Verde, allá donde sea necesario actuar, especies autóctonas de bajo consumo hídrico.

3.2. SOBRE ACCIONES PROPUESTAS PARA LOS HUERTOS.

- 3.2.1. Referente a los Huertos → Seleccionada parcialmente.
 - 3.2.1.1. Se selecciona el hecho de que el diseño de las huertas y sus elementos interiores separadores, etc., se ajuste formalmente a través de herramientas previstas como el Plano de Imagen, y la interlocución con los propios interesados en la gestión de estos.
 - 3.2.1.2. No se selecciona el hecho de que haya que mantener la estructura existente de veredas y caminos.
 - 3.2.1.3. Se selecciona la revisión de la que se denominaba en la EDUSI, zona de transición, revisándose ésta en el contexto de las herramientas de diseño como el Plano de Imagen, que están revisando indicativamente la ordenación de diversos elementos previstos en la EDUSI.
 - 3.2.1.4. No se selecciona la propuesta de construcción de restaurantes, dejando este aspecto a un mejor estudio de funcionalidad y demanda.
 - 3.2.1.5. Se selecciona parcialmente la posibilidad de que los huertos sean en su totalidad huertos ecológicos.
 - 3.2.1.6. Se selecciona la posibilidad de desarrollo de hoteles para insectos
 - 3.2.1.7. Se selecciona parcialmente la posibilidad de que la mayoría de las zonas de actuación, si no en su totalidad, las especies integradas deberían diseñarse con especies autóctonas de bajo consumo de agua.
- 3.2.2. Sobre espacio multifuncionales → No seleccionada
 - 3.2.2.1. No se selecciona ya que se contempla, el desarrollo de nuevas edificaciones en la zona de Ribera.

3.3. SOBRE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA MOVILIDAD Y ENERGÍA (EJE MOVILIDAD Y ENERGÍA).

- 3.3.1. Sobre energía → Seleccionada parcialmente
 - 3.3.1.1. Se selecciona la posibilidad de materializar la implantación de energías renovables.
 - 3.3.1.2. No se selecciona la propuesta de no desarrollar una red eléctrica que conecte los huertos solares/placas solares instaladas y/o los edificios (Proyectados).
- 3.3.2. Movilidad y urbanismo sostenible → No seleccionada.
 - 3.3.2.1. No se selecciona la propuesta de no construcción de aparcamientos.

Una manera de hacer Europa

3.4. SOBRE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL → No seleccionadas por no pertenecer a la Línea de Acción 4, si bien se recomienda a las Áreas Municipales que consideren en las acciones de la Línea de Actuación las dos propuestas.

3.4.1.1. Se recomienda la implantación de los cursos propuestos para la Operación de formación.

3.4.1.2. Se recomienda que se considere la campaña de difusión hacia colegios y ciudadanos de plantación de especies en las acciones de revegetación.

5. Consideraciones adicionales:

Si bien, no se han seleccionado varias acciones propuestas, principalmente todas aquellas que contemplaban el no desarrollo de acciones, es también cierto que la propuesta presentada por la Asociación La Enea tiene la virtud de identificar un muy importante número de factores ambientales que se deberían tener en cuenta de cara al diseño y ejecución de las acciones en la zona de Ribera.

Por lo tanto, se propone a las Áreas Municipales que tengan en consideración los factores identificados en la formulación de pliegos, en el control de los diseños de las operaciones y finalmente en su ejecución.

2. Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias.

2.1. **2/2017 POP:** Sistema Integrado de Energías Renovables en Huerta Otea. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

- Instalación de sistema de energías renovables en el Centro Ambiental de Huerta Otea.
 - o Invernaderos.
 - o Instalaciones según demanda y condiciones ambientales de calderas de biomasa, aerotermia, paneles fotovoltaicos, aerogeneradores, iluminación
- Sensibilización en el uso de energías renovables y eficiencia energética.
 - o Visitas, talleres, dípticos, másteres, web y redes sociales...
- Integración de todas estas energías renovables con las tecnologías TIC's
 - o Desarrollo de aplicaciones.
 - o Hardware / redes de comunicaciones.
 - o Instalación para el riego sostenible.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

- a. Instalación de sistema de energías renovables en el Centro Ambiental de Huerta Otea → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de las OE 4.3.1. y OE 4.3.2
- b. Sensibilización en el uso de energías renovables y eficiencia energética → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de las OE 4.3.1. y OE 4.3.2
- c. Integración de todas estas energías renovables con las tecnologías TIC's → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de las OE 4.3.1. y OE 4.3.2.

Una manera de hacer Europa

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar física (la propuesta técnica) y económicamente (revisar el presupuesto) la propuesta en la zona de Huerta Otea, analizando la conveniencia y oportunidad de las instalaciones propuestas.

2.2. **3/2017 POP:** Creación de un Centro Ambiental Integrado de Huerta Otea. Jardín Botánico – Banco de Germoplasma. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

- Conservación de plantas en peligro de extinción y con distintos grados de amenaza, silvestres y hortícolas de interés.
- Participación en Index seminum (catálogo de semillas) y Participación en la AIMUB (asociación Iberoamericana de Jardines Botánicos).
- Reforzamientos y reintroducciones.
- Mejora de hábitats para su visita y conservación (estanques para plantas acuáticas y anfibios, ecosistemas de ribera, rupícolas, etc.).
- Realización de itinerarios botánicos (tipos de polinización, frutos, tipos de hojas, flores, etc.).
- Sensibilización.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Objetivo 1, 2 y 3. Conservación de las plantas en peligro de extinción y con distintos grados de amenaza, silvestres y hortícolas de interés → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4, de apoyo a las operaciones de rehabilitación del patrimonio natural de la ciudad.
- b. Objetivo 4. Participación en Index seminum y Participación en la AIMJB → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4, de apoyo a las operaciones de rehabilitación del patrimonio natural de la ciudad.
- c. Objetivo 5 y 6. Reforzamientos y Reintroducciones → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4, de apoyo a las operaciones de rehabilitación del patrimonio natural de la ciudad.
- d. Objetivo 7. Mejora de los hábitats para su vista y conservación (estanques para plantas acuáticas y anfibios, ecosistemas de ribera, rupícolas...) → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4, de apoyo a las operaciones de rehabilitación del patrimonio natural de la ciudad.
- e. Objetivo 8. Realización de itinerarios botánicos → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4, de apoyo a las operaciones de rehabilitación del patrimonio natural de la ciudad.
- f. Objetivo 9. Sensibilización → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4, de apoyo a las operaciones de rehabilitación del patrimonio natural de la ciudad.

Una manera de hacer Europa

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar física (la propuesta técnica) y económicamente (revisar el presupuesto) la propuesta en la zona de Huerta Otea.

3. **4/2017 POP: Jorge Hernández Bernal:** Plaza astronómica. **SELECCIONADA EN CUANTO A SU CONCEPTO.**

Síntesis de la Propuesta:

- Construcción de un espacio adecuado para la observación astronómica desde la ciudad, a simple vista, o con telescopios.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Construcción de un espacio adecuado para la observación astronómica desde la ciudad, a simple vista, o con telescopios → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 5.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar tanto físicamente (la propuesta técnica) como de diseño, en tanto que hay otras propuestas que incluyen el desarrollo de una plataforma astronómica y que es necesario coordinar su diseño con otros factores como su idoneidad para la función perseguida y la seguridad dada la situación propuesta en parque existente, y económicamente (hay que proponer un presupuesto).

4. **5/2017 POP: BISITE:** Smart – Tormes. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Despliegue de infraestructuras Smart Cities integradas en una plataforma Cloud y un sistema Big Data para reducir la brecha digital.
 - b. Puntos acceso Wi-Fi.
 - c. Red de puntos digitales de información (tecnología NFC y QR).
 - d. Módulos de recopilación de datos medioambientales.
2. Desarrollo de aplicaciones móviles y Web para avanzar con la prestación de servicios públicos digitales.
3. Creación de un portal Gob. 2.0 de datos abiertos en CKAN para promover la TIC dentro de la administración electrónica local.

Una manera de hacer Europa

4. En definitiva: facilitar información a ciudadanos, valorizar el patrimonio histórico y cultural, retos climáticos, plan de movilidad (fomento transporte público y uso bicicletas, racionalizar el uso del transporte privado).

Consideraciones relativas a la selección de la Propuesta de Operaciones.

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Despliegue de infraestructuras de Smart Cities integradas en una plataforma Cloud y un sistema Big Data para reducir la brecha digital → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de los resultados en el Objetivo Específico. 2.3.3
- b. Desarrollo de aplicaciones móviles y Web para avanzar con la prestación de servicios públicos digitales → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de los resultados en el Objetivo Específico. 2.3.3
- c. Creación de un portal Gob. 2.0 de datos abiertos basado en CKAN para promover la TIC dentro de la administración electrónica local → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de los resultados en el Objetivo Específico. 2.3.3

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la necesidad de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar conceptual, y económicamente la propuesta (hay que revisar y acabar de encajar el presupuesto).

5. La Encina.

5.1. **6/2017 POP:** Programa Lazarillo: **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

Acciones de conservación de la biodiversidad mediante la recuperación y mantenimiento sostenible del bosque de ribera del Río Tormes, por medio de control de especies exóticas invasoras y la reforestación con especies vegetales autóctonas a su paso por Salamanca, así como al creación y mantenimiento de un parque sostenible en El Castigo, con el doble fin de favorecer la biodiversidad de la ciudad y ofrecer un nuevo espacio integrador para los salmantinos.

- Conservar y potenciar la vegetación espontánea y los bosques de ribera autóctonos, en detrimento de césped y especies foráneas.
- Conservar vegetación espontánea de las márgenes Zurguén (fuera del Tormes+) potenciando plantación de árboles de ribera autóctonos.
- Creación de corredores verdes que favorezcan el tránsito de aves por la red de espacios verdes (reubicación de las poblaciones de estorninos)
- Plantación de setos que reduzcan contaminación sonora.
- Creación de parque de utilidad pública en la zona del castigo.
- Actividades divulgativas.

Una manera de hacer Europa

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Conservar y potenciar la vegetación espontánea y los bosques de ribera autóctonos, en detrimento de césped y especies foráneas → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.
- b. Conservar vegetación espontánea de las márgenes Zurguén (fuera del Tormes+) potenciando plantación de árboles de ribera autóctonos → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.
- c. Creación de corredores verdes que favorezcan el tránsito de aves por la red de espacios verdes (reubicación de las poblaciones de estorninos) → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.
- d. Plantación de setos que reduzcan contaminación sonora → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.
- e. Creación de parque de utilidad pública en la zona del Castigo → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.
- f. Actividades divulgativas → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la necesidad de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar la Operación al proponerse la integración de dos Proyectos. Es importante revisar el alcance de las acciones de la operación, ajustando el presupuesto y teniendo en cuenta las recomendaciones y límites identificados por las Asociaciones a los efectos de preservar e integrar de la manera más respetuosa posible el patrimonio natural (flora y fauna) identificado en el ámbito.

5.2. **7/2017 POP:** Programa Atthis: **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

Acciones de gestión y mantenimiento sostenibles de los espacios verdes aledaños al río Tormes y al arroyo del Zurguén, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y el aumento de la calidad de vida en la ciudad de Salamanca”.

- Mantenimiento de parques.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Mantenimiento de parques → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.

Una manera de hacer Europa

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la necesidad de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar la Operación al proponerse la integración de dos Proyectos. Es importante revisar el alcance de las acciones de la operación, así como ajustar el presupuesto, teniendo en cuenta las recomendaciones y límites identificados por las Asociaciones.

5.3. **8/2017 POP:** Programa Ecosal: **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

Acciones formativas en materia de Jardinería, Florería y Producción Agroecológica destinada a capacitar a ciudadanos en riesgo de exclusión social de la ciudad de Salamanca, con el objetivo de fomentar su empleabilidad en el mercado laboral.

- 3 ediciones de dos cursos de capacitación independientes y no excluyentes, durante los años 2019, 2020 y 2021.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. 3 ediciones de dos cursos de capacitación independientes y no excluyentes, durante los años 2019, 2020 y 2021 → Seleccionada la propuesta de oferta formativa en cuanto que encaja en los objetivos de la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la necesidad de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar la Operación.

Es importante revisar las acciones de la operación, ajustando el presupuesto y teniendo en cuenta que la selección de las acciones de esta propuesta no implicará el desarrollo de estas tal cual se proponen.

El Área Municipal responsable de la implementación de los Programas Formativos, decidirá en última instancia, la ubicación y el alcance de los programas, señalándose eso sí que estas propuestas podrían encajar en el marco de un programa de formación, tanto por temática como por población objetivo

5.4. **9/2017 POP:** Programa Ecogreen: **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

Desarrollo de una tienda de productos agroecológicos y de jardinería que sirva como plataforma inserción laboral a ciudadanos en riesgo de exclusión social de la ciudad de Salamanca.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

Una manera de hacer Europa

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Desarrollo de una tienda de productos agroecológicos y de jardinería que sirva como plataforma inserción laboral a ciudadanos en riesgo de exclusión social de la ciudad de Salamanca → Seleccionada la propuesta de oferta formativa en cuanto que encaja en los objetivos de la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de ajustar el presupuesto, así como valorar la potencial ubicación, características y estudio de gestión de estas instalaciones en función de lo previsto para el desarrollo de los Huertos, su ordenanza/reglamento, así como para la Lonja y su entorno.

6. Comité antinuclear y ecologista de Salamanca.

6.1. **10/2017 POP: Aseos públicos automáticos. SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

Se propone la instalación de servicios públicos automáticos en lugares estratégicos del recorrido del corredor verde, de forma que dé servicio a las personas usuarias de los huertos, paseantes, ciclistas, deportistas, etc., como una instalación más de las que se van a promover para favorecer la regeneración de la ribera del Tormes y el disfrute de éstas por numerosos ciudadanos en condiciones de higiene, intimidad y seguridad.

3.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Instalación de servicios públicos automáticos en lugares estratégicos del recorrido del corredor verde → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 4.

5.-Consideraciones adicionales:

Se ha de considerar la propuesta de ubicación de los aseos (el propuesto nº 4 se encuentra fuera del ámbito), así como de sus condiciones de diseño y servicios integrados.

6.2. **11/2017 POP: Riberas sostenibles del río Tormes: Chamberí – Tejares. SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Conservación de valores naturales de la ribera y potenciación de su función de corredor biológico.
2. Desarrollo de infraestructuras verdes para estimular procesos de mitigación y adaptación de los sistemas urbanos al cambio climático.
3. Protección de especies de aves en peligro presentes en la zona.

Una manera de hacer Europa

4. Propone características de caminos y otras técnicas de obras.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

Así, la selección de acciones de la Propuesta de Operaciones es la siguiente:

- a. Conservación de valores naturales de la ribera y potenciación de su función de corredor biológico → Seleccionada parcialmente, ya que si bien esta propuesta conecta directamente con los Objetivos Específicos de la Línea de Actuación 4, estos no se pueden plantear a través de la no acción o a través de la reducción del número de acciones, sino que sí que se podría plantear esta acción a través de la reducción de los impactos generados incluyendo los criterios de diseño indicados en la Propuesta.
- b. Desarrollo de infraestructuras verdes para estimular procesos de mitigación y adaptación de los sistemas urbanos al cambio climático → Seleccionada y que es compatible con los objetivos específicos y las situaciones previstas en la Línea de Actuación 4.
- c. Protección de especies de aves en peligro presentes en la zona → Seleccionada parcialmente, en tanto que se va a integrar como una obligación en el conjunto de las acciones que se vayan a desarrollar en el ámbito, ajustando las operaciones y sus acciones de cara a garantizar la protección de las aves. Es compatible la propuesta con los Objetivos Específicos previstos en la Línea de Actuación 4.
- d. Propone características de caminos y otras técnicas de obras → Seleccionada parcialmente, en cuanto al concepto de mantenimiento de un entorno natural dándose traslado de éstas a las Áreas Municipales. Éstas no se considerarán en ningún caso como soluciones vinculantes a efectos del desarrollo de diseños posteriores.

5.-Consideraciones adicionales:

Se considerarán las propuestas que se trasladan en el documento presentado a los efectos de su toma en consideración como criterios de mantenimiento de la condición natural, sin vinculación en cuanto a soluciones concretas, en las operaciones que finalmente se desarrollen en el ámbito, ya sea la inclusión de criterios en los pliegos o en los documentos de licitación o en los Proyectos de Ejecución y/o Planes, que garanticen la preservación de los valores naturales de la zona de Ribera en la zona de actuación, así como, la preservación de flora y especies de aves en peligro.

7. **12/2017 POP: Podemos Salamanca: Producción y uso de energías renovables: Parque solar en EDUSI TORMES+. SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Producción y uso de energía renovable: parque solar en EDUSI TORMES+.
 - i. Proyecto que interconecte diversos recursos relacionados con la eficiencia energética con el fin de reducir la huella de carbono.
 - a. Pequeños parques de energía de origen fotovoltaico.
 - b. En cubiertas de nuevas construcciones.
 - c. Pequeña red eléctrica.

Una manera de hacer Europa

- d. Luminarias led con detectores de presencia.
- e. NO aerogeneradores.
- ii. Proyecto de educación ambiental integrando TIC's.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Producción y uso de energía renovable: parque solar en EDUSI TORMES+ → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de la OE 4.3.2, y por ende al cumplimiento de la Línea de Actuación 3.
- b. Proyecto que interconecte diversos recursos relacionados con la eficiencia energética con el fin de reducir la huella de carbono → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de la OE 4.3.2, y por ende al cumplimiento de la Línea de Actuación 3.
- c. Pequeños parques de energía de origen fotovoltaico, principalmente en cubiertas de nuevas construcciones, integrando e interconectándolas con pequeñas redes eléctricas → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de la OE 4.3.2, y por ende al cumplimiento de la Línea de Actuación 3.
- d. Luminarias led con detectores de presencia → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de la OE 4.3.1, y por ende al cumplimiento de la Línea de Actuación 3.
- e. NO aerogeneradores → Seleccionada parcialmente, sujeta a un mayor estudio en su caso, ya que contribuye al cumplimiento de la OE 4.3.2, y por ende al cumplimiento de la Línea de Actuación 3.
- f. Proyecto de educación ambiental integrando TIC's → Seleccionada parcialmente.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de ajustar el presupuesto, así como valorar la potencial ubicación de estas instalaciones en función de lo previsto para el desarrollo de los Huertos, del Parque de Salas Bajas y del Jardín Botánico de Huerta Otea, así como el detalle de las instalaciones y la potencia a generar.

8. Asociación de Vecinos Virgen de la Salud.

8.1. **13/2017 POP:** Espacio de ocio y de comunicación entre barrios. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

Creación de carril bici conectando ámbitos del Tormes+ y el carril bici existente.

- a. Carril bici junto a zona peatonal paralela.
- b. Con infraestructuras parada y encadenado de bicicletas.
- c. Con iluminación.
- d. Propone recorrido.

3.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

Una manera de hacer Europa

- a. Creación de carril bici conectando ámbitos del Tormes+ y el carril bici existente → Seleccionada ya que contribuye al cumplimiento de la OE 4.3.2, y por ende al cumplimiento de la Línea de Actuación 3.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como evaluar el presupuesto indicado como una estimación, en especial en cuanto al diseño y trazado del recorrido del carril bici.

8.2. **14/2017 POP: Zona lúdico-deportiva en la ribera del Barrio de Tejares - Huerta Otea.** **SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

- a. Limpieza ribera respetando la vegetación y arbolado existente.
- b. Espacios o zonas de baños en el río, con chiringuitos.
- c. Pantalán para embarcaciones.
- d. Plataforma para espectáculos.
- e. Arreglo zonas deportivas y construcción de frontón.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

Así, la selección de acciones de la Propuesta de Operaciones es la siguiente:

- i. Limpieza ribera respetando la vegetación y arbolado existente → seleccionada ya que es compatible con la Línea de Actuación 4 y su objetivo 4.
- ii. Espacios o zonas de baños en el río, con chiringuitos → no seleccionada.
- iii. Pantalán para embarcaciones → seleccionada, aunque condicionada a la decisión de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).
- iv. Plataforma para espectáculos → seleccionada., aunque condicionada a la decisión de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD)
- v. Arreglo zonas deportivas y construcción de frontón → no seleccionada en el contexto de la Línea de Actuación 4, sí que se hace de la Línea 5 .

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como evaluar el presupuesto indicado como una estimación. Se habrá de condicionar la integración de parte de las propuestas a la respuesta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en relación con su viabilidad o inviabilidad, así como otros estudios de dotaciones de servicios necesarias, o de navegabilidad del Tormes.

Una manera de hacer Europa

8.3. 15/2017 POP: Fábrica de la luz como Biblioteca y centro de interpretación del Tormes. **SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

- a. Se propone el programa a integrar en la Fábrica como Centro de Interpretación del Tormes y de la EDUSI.
- b. Se contempla analizar la posible reutilización de la zona de turbinación de la Planta Baja, instalando nuevas turbinas y utilizando la energía generada para hacer funcionar el edificio.
- c. En la Planta primera se puede utilizar como biblioteca, dada la carencia de este equipamiento en el barrio, contemplando el incluir una sala multiusos con fines culturales.
- d. Mirador como observatorio de aves y/o estrellas (en coordinación con solar calle Juan de Herrera, parque Chamberí-Los Alcaldes).

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- i. Se propone el programa a integrar en la Fábrica como Centro de Interpretación del Tormes y de la EDUSI → Seleccionada, ya que encaja con el OE 9.8.2/9.3.1.c de la Línea de Actuación 6.
- ii. Se contempla analizar la posible reutilización de la zona de turbinación de la Planta Baja, instalando nuevas turbinas y utilizando la energía generada para hacer funcionar el edificio → no seleccionada.
- iii. En la Planta primera se puede utilizar como biblioteca, dada la carencia de este equipamiento en el barrio, contemplando el incluir una sala multiusos con fines culturales → seleccionada con condiciones. En cualquier caso, la propuesta de acciones a integrar en la Fábrica de la Luz, en su calidad como Centro de Interpretación, limita la posibilidad de aplicar otras acciones que consuman mucho espacio dentro de la instalación, ya que este es muy limitado
- iv. Mirador como observatorio de aves y/o estrellas (en coordinación con solar calle Juan de Herrera, parque Chamberí-Los Alcaldes) → seleccionada con condiciones.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas para el Centro de Interpretación, aunque dando prioridad a la materialización de las acciones previstas del Centro como Punto de Información, así como evaluar el presupuesto indicado como estimación.

8.4 16/2017 POP: Plataforma observatorio astronómico en parque situado entre las calles Juan Herrera y Núñez Losada. SELECCIONADA.

Síntesis de la Propuesta:

- a. Ejecución de una Plataforma de Observación Astronómica en el Parque del barrio de Chamberí, entre las calles Juan de Herrera y Núñez de Losada, ajena a la contaminación lumínica.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Ejecución de una Plataforma de Observación Astronómica en el Parque del barrio de Chamberí, entre las calles Juan de Herrera y Núñez de Losada → Seleccionada ya que encaja en los criterios de la Línea de Actuación 5.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar tanto físicamente (la propuesta técnica) como de diseño, en tanto que hay otras propuestas que incluyen el desarrollo de una plataforma astronómica y que es necesario coordinar su diseño con otros factores como su idoneidad para la función perseguida y la seguridad dada la situación propuesta en parque existente, y económicamente (hay que proponer un presupuesto).

9. Asociación de Agricultores Ecológicos.

9.1. 17/2017 POP: Formación en el ámbito de los huertos ecológicos.

Síntesis de la Propuesta:

- a. Formación y asesoramiento técnico.
- b. Formación sobre reglamento de uso.
- c. Población objetivo y/o Tipos de Formación:
 - i. Vecinos del barrio.
 - ii. Colegios e institutos.
 - iii. Personas con discapacidad.
 - iv. Formación como motor de creación de empleo:
 - o Agricultura ecológica.
 - o Transformación de productos ecológicos.
 - o Jardinería ecológica.
 - o Naturación urbana.
 - o Para profesionales del sector.
 - o Gastrobotánica.

3.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

Una manera de hacer Europa

- a. Formación y asesoramiento técnico → Seleccionada.
- b. Formación sobre uso → Seleccionada.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar la propuesta de formación, en tanto que hay otras propuestas que incluyen el desarrollo de formación para el ámbito, así como el presupuesto incluido para el desarrollo de las propuestas (hay que revisar el presupuesto orientativo propuesto).

9.2. **18/2017 POP:** Gestión de los huertos ecológicos urbanos. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

- a. Gestión de la zona de huertos ecológicos, así como de la formación necesaria para capacitar a los adjudicatarios en el arranque de la actividad y la asesoría técnica y seguimiento para garantizar el éxito del Proyecto.
- b. Asesoramiento a los usuarios respecto de las acciones que se han de seguir en la agricultura ecológica en la gestión en los huertos.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

Así, la selección de acciones de la Propuesta de Operaciones es la siguiente:

- a. Gestión de la actividad en la zona de huertos → Seleccionada ya que encaja en los objetivos descritos para la Línea de Actuación 4.
- b. Asesoramiento a la actividad de los usuarios en los huertos → Seleccionada ya que encaja en los objetivos descritos para la Línea de Actuación 4.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar económicamente el presupuesto incluido para el desarrollo de las propuestas (hay que revisar el presupuesto orientativo propuesto).

10. **19/2017 POP:** EMBERIZA. EDUCATOR+. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

1. EDUCATOR+: Creación de un servicio de educación ambiental en el ámbito no formal para centros educativos, en el aula de la Naturaleza de Huerta Otea.
 - i. Actividades de formación, exposiciones, seminarios, programaciones, itinerarios y rutas...

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

Una manera de hacer Europa

Así, la selección de acciones de la Propuesta de Operaciones es la siguiente:

- a. EDUCATOR+: Creación de un servicio de educación ambiental en el ámbito no formal para centros educativos, en el aula de la Naturaleza de Huerta Otea → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos previstos para la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones seleccionadas a los efectos de ajustar formalmente (en relación con el alcance de la oferta formativa y su orientación) económicamente el presupuesto incluido para el desarrollo de las propuestas (hay que revisar el presupuesto orientativo propuesto), y su relación con otras operaciones a realizar en el mismo equipamiento de Huerta Otea.

11. **20/2017 POP: ITER INVESTIGACIÓN. SELECCIONADA PARCIALMENTE Y CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Plan de deporte, salud y sociedad EUSI TORMES+.
 - o Estudios previos:
 - i. Mapeo de recursos y políticas municipales en el ámbito de la actividad deportiva.
 - ii. Diagnóstico social sobre prácticas deportivas de la ciudadanía.
 - iii. Diagnóstico imagen de la ciudad y el deporte como estilo de vida entre el turista.
 - iv. Desarrollo de Foro Deporte y Sociedad.
 - o Propuestas sobre:
 - i. Innovación en definición de espacios deportivos, actividades y recursos municipales.
 - ii. Incidencia en la resiliencia de la ciudad entre los colectivos más desfavorecidos mediante la definición de programas de hábitos de vida más saludables relacionados con la práctica deportiva.
 - iii. Innovación en la definición de actividades deportivas, de diferente nivel, en la caracterización de la oferta turística de la ciudad.
 - o Reconocimiento de la ciudadanía y del turismo en cuanto a los hábitos saludables:
 - i. Proyectos socio-urbanísticos de amabilización de diferentes zonas de la ciudad. Ordenanza específica, ensanchamiento de aceras, refuerzo del transporte público, accesibilidad, etcétera.
 - ii. Proyecto para carriles sostenibles para la bicicleta que conecten la ciudad, el alfoz y el centro de la ciudad. La ciudad en bici como oferta turística a través de proyecto de alquiler de bici eléctrica.
 - iii. Proyecto para desarrollar la movilidad eléctrica vinculada a la bicicleta con diferentes iniciativas: alquiler y puntos de recarga.
 - iv. Programa de incentivos por el desarrollo de iniciativas sostenibles relacionadas con la calidad de vida.

Una manera de hacer Europa

- v. Conexión de vías verdes y espacios de la ciudad como parte de la oferta turística.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

1. Plan de deporte, salud y sociedad EUSI TORMES+.
 - a. Estudios previos → No seleccionada.
 - b. Propuestas sobre:
 - i. Innovación en definición de espacios deportivos, actividades y recursos municipales → No seleccionada.
 - ii. Incidencia en la resiliencia de la ciudad entre los colectivos más desfavorecidos mediante la definición de programas de hábitos de vida más saludables relacionados con la práctica deportiva → No seleccionada.
 - iii. Innovación en la definición de actividades deportivas, de diferente nivel, en la caracterización de la oferta turística de la ciudad → No seleccionada.
 - c. Reconocimiento de la ciudadanía y del turismo en cuanto a los hábitos saludables → seleccionada con condiciones. Estará condicionado a la disponibilidad de presupuesto.

5.-Consideraciones adicionales:

Se indica a las Áreas Municipales la obligación de revisar el alcance de las acciones propuestas. EL desarrollo de esta propuesta en la parte seleccionada estará condicionada a la disponibilidad de presupuesto efectivo para su ejecución una vez se hayan completado las acciones de la EDUSI.

12. Asociación de Vecinos Huerta Otea.

12.1. **21/2017 POP:** Regeneración física del entorno del Rio Tormes entre pesquera y puente de la Salud. **SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

- a. Crear zona de ocio y paseo en ambas orillas del rio Tormes.
- b. Recuperación de arenas y zona de baños, con zonas de esparcimiento y disfrute de ciudadanos, en colaboración con la CHD.
- c. Se respetará la flora y fauna actual, plantando nuevos árboles de especies autóctonas.
- d. Se integrará con senda verde peatonal y carril bici (incluyendo punto de alquiler de bicicletas).
- e. Incluir circuito de running.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Crear zona de ocio y paseo en ambas orillas del rio Tormes → Seleccionada con condiciones.

Una manera de hacer Europa

- b. Recuperación de arenales y zona de baños, con zonas de esparcimiento y disfrute de ciudadanos, en colaboración con la CHD → No seleccionada.
- c. Se respetará la flora y fauna actual, plantando nuevos árboles de especies autóctonas → Seleccionada. Se integra en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 4.
- d. Se integrará con senda verde peatonal y carril bici (incluyendo punto de alquiler de bicicletas) → Seleccionada. Se integra en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 4.
- e. Incluir circuito de running → Seleccionada con condiciones. Se integra en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 4 (no expresamente en la Línea de Actuación 6), si bien esta habrá de ajustarse en cuanto a su diseño y ejecución a las consideraciones ambientales consideradas por otros agentes para esta zona del ámbito.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como evaluar el presupuesto indicado como una estimación. Se habrá de condicionar la integración de parte de las propuestas a la respuesta de la Confederación Hidrográfica del Duero, con relación a su viabilidad o inviabilidad.

12.2. **22/2017 POP:** Creación de una zona lúdico-deportiva Tejares – Huerta Otea, en pesquera. **SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Limpieza de la ribera y acondicionamiento.
2. Creación de zona deportiva de deportes acuáticos (piraguas, pedalinas, barcas, zorbing..) y otra de tierra (rocódromo, skate, street workout, jaula entrenamiento funcional, biosaludable...)
3. Zona infantil con piscina tipo charco y columpios.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta seleccionada con condiciones ya que habrá que ajustarse en cuanto a su diseño y ejecución a las consideraciones ambientales consideradas por otros agentes para esta zona del ámbito:

- a. Limpieza de la ribera y acondicionamiento → Seleccionada con condiciones.
- b. Creación de zona deportiva de deportes acuáticos (piraguas, pedalinas, barcas, zorbing..) y otra de tierra (rocódromo, skate, street workout, jaula entrenamiento funcional, biosaludable...) → Seleccionada con condiciones.
- c. Zona infantil con piscina tipo charco y columpios → Seleccionada con condiciones.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como evaluar el presupuesto indicado como una estimación. Se propone estudiar la posibilidad de revisar la viabilidad de su integración en la zona de Ribera propuesta, proponiéndose en su defecto el considerar el cambio de ubicación de algunas de las acciones propuestas a los efectos de poder conectar de una manera más clara con la Línea de Actuación 5.

12.3. 23/2017 POP: Local hostelero y servicios deportivos. SELECCIONADA PARCIALMENTE.

Síntesis de la Propuesta:

- a. Local de hostelería con auditorio.
- b. Construcción de almacenamiento actividades deportivas acuáticas.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

En cuanto a las posibles acciones a desarrollar para cumplir con este objetivo se contemplan las siguientes:

- a. Local de hostelería con auditorio → Seleccionada con condiciones. Habrá de ajustarse en cuanto a su diseño y ejecución de las factores ambientales y económicos, y de otras propuestas.
- b. Construcción de almacenamiento actividades deportivas acuáticas → Seleccionada con condiciones. Condicionada a la decisión de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como evaluar el presupuesto indicado como una estimación. Se propone estudiar la posibilidad de revisar la viabilidad de su integración en la zona de Ribera, proponiéndose en su defecto, el que se considere el cambio de ubicación de estas propuestas a los efectos de poder conectar de una manera más clara con la Línea de Actuación 6.

12.4. 24/2017 POP: Creación de contenidos culturales vinculados al río y el Lazarillo. SELECCIONADA CON CONDICIONES.

Síntesis de la Propuesta:

1. Se favorece un ocio saludable y dinamizador de la zona de la ribera.
2. Promoción de artistas locales.
3. Festivales y otras actividades culturales.

Una manera de hacer Europa

4. En centro de interpretación del río, proyecto de recuperación de memoria sobre usos del río.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

En cuanto a las posibles acciones a desarrollar para cumplir con este objetivo se contemplan las siguientes:

- a. Festival Artístico Anual El Tormes del Lazarillo, que va a favorecer un ocio saludable y dinamizador de la zona de la ribera → Seleccionada, ya que se conecta con los objetivos de la Línea de Actuación 6.
- b. Especialización de la zona de Huerta-Otea entre la pesquera y el puente de la salud → Seleccionada con condiciones. Ha de integrarse en un entorno sensible ambientalmente como es el de Ribera.
- c. En centro de interpretación del río, proyecto de recuperación de memoria sobre usos del río → Seleccionada, en cuanto al alcance de los contenidos, ya que conecta con los objetivos de la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, si finalmente se propone integrar en la zona del Río la propuesta.

13. **ASPRODES.**

13.1. **25/2017 POP: Eje 3 Aumentar uso de energías renovables y mejora de la eficiencia energética. SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

- a. Dotación de un espacio de titularidad municipal como centro de referencia de utilización de energías renovables y mejora de la eficiencia energética:
 - i. Planta de reciclado de residuos vegetales para la producción de compost-sustrato para el Parque Agrícola Salas Bajas
 - ii. Planta de producción de biomasa para equipamientos e infraestructuras EDUSI Termes+.
 - iii. Utilización de balsa de lixiviados.
 - iv. Centro de educación ambiental. Living lab.
 - v. Planta sumidero de emisiones GEI-CO2.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Dotación de un espacio de titularidad municipal como centro de referencia de utilización de energías renovables y mejora de la eficiencia energética:

Una manera de hacer Europa

- i. Planta de reciclado de residuos vegetales para la producción de compost-sustrato para el Parque Agrícola Salas Bajas → Seleccionada, encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 3.
- ii. Planta de producción de biomasa para equipamientos e infraestructuras EDUSI Termes+ → Seleccionada, encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 3.
- iii. Utilización de balsa de lixiviados → Seleccionada, encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 3.
- iv. Centro de educación ambiental. Living lab → Seleccionada, ya que si bien esta actuación, relativa a incrementar la oferta de formación, podría encajar en la Línea de Actuación 6 el hecho es que apoya el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 3, de mejorar la eficiencia en el consumo de recursos en el ámbito y en la ciudad. Se deberá analizar su coordinación y compatibilidad con otras propuestas de formación.
- v. Planta sumidero de emisiones GEI-CO2 → Seleccionada, encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 3.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como revisar el Presupuesto.

13.2. **26/2017 POP:** Eje 4 Desarrollar y promocionar el patrimonio natural de las áreas urbanas. **SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Promocionar patrimonio natural en áreas urbanas a través del acondicionamiento del Parque Agrícola Salas Bajas, a través de la horticultura y la jardinería ecológica, y acciones de Custodia Fluvial de la Ribera del Tormes. Estas actuaciones tendrán los siguientes objetivos:
 - i. Promover actuaciones de marcado carácter innovador medioambiental y social.
 - ii. Impulsar su ejecución a través de un programa de formación y empleo de los alumnos trabajadores.
 - iii. Reconocer a las empresas de economía social como instrumentos de consolidación de empleo de personas de difícil empleabilidad a través de la reserva de mercado y cláusulas sociales.
2. Actuaciones:
 - i. Parque Agrícola Urbano Salas Bajas.
 1. Servicios de preparación del terreno. delimitación. abonado, instalación de riegos, soluciones de accesibilidad universal
 2. Servicios de asesoramiento integral a todos los usuarios de los Huertos.

Una manera de hacer Europa

3. Puesta en marcha de una línea de producción de plántula hortícola "en ecológico" dirigida a abastecer las necesidades de los huertos urbanos.
 4. Gestión de algunos de los 100 huertos destinados a entidades de la economía social.
- ii. Fomento de una jardinería ecológica en el ámbito Tormes+.
 - i. Servicio de jardinería ecológica en el mantenimiento de parques, zonas verdes y jardines.
 - ii. Acuerdo de Custodia fluvial del Río Tormes.
 - iii. Servicio de mantenimiento de mobiliario urbano y equipamientos de uso público asociado al Proyecto Tormes+.
 - iv. Puesta en valor del Río Tormes+ como infraestructura verde o ecológica.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Parque Agrícola Urbano Salas Bajas → Seleccionada con condiciones. La formalización de esta propuesta va a estar condicionada al modo en el que finalmente se diseñe y se organicen finalmente los huertos.
- b. Fomento de una jardinería ecológica en el ámbito Tormes+
 1. Servicio de jardinería ecológica en el mantenimiento de parques, zonas verdes y jardines. → Seleccionada, encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 4.
 2. Acuerdo de Custodia fluvial del Río Tormes → Seleccionada.
 3. Servicio de mantenimiento de mobiliario urbano y equipamientos de uso público asociado al Proyecto Tormes+ → Seleccionada con condiciones.
 4. Puesta en valor del Río Tormes+ como infraestructura verde o ecológica → Seleccionada, encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 4.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la zona de Ribera y al concepto de Corredor Verde, así como revisar el Presupuesto.

13.3. **27/2017 POP: Eje 6 Regeneración física, económica y social de los barrios trastormesinos. SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de un Centro de Formación Medioambiental EDUSI Tormes+ de formación en actividades medioambientales y servicios de Proximidad Tormes+, en un terreno de titularidad municipal. Se ampliarán las autorizaciones actuales, en el Centro El Arca, de los perfiles profesionales relacionados con los Nuevos Yacimientos de Empleo identificados en el

Una manera de hacer Europa

desarrollo del Proyecto Tormes+. Este Centro de Estudios Medioambientales y Sociales será una referencia para el estudio y la investigación de las actuaciones del Proyecto Tormes+. Este espacio tendrá como misión la integración de personas de difícil empleabilidad a través de la intermediación y la creación de empresas sociales. Esta propuesta se basa en la oportunidad que ofrece el desarrollo de las actuaciones Tormes+ para contratar a 200 jóvenes en 4 años, obteniendo certificados de profesionalidad en yacimiento de empleo que garanticen una oportunidad de consolidación de empleo.

2. Centro de Formación Medioambiental EDUSI Tormes+ está autorizado, o en proceso de autorización por parte del ECYL, de varios certificados de profesionalidad de la Familia Agraria. Por lo tanto, en un espacio central desde el punto de vista geográfico y de las actividades a desarrollar en el ámbito del Proyecto Tormes+.
3. Asprodes propone autorizar otros espacios contemplados en el EDUSI Tormes+, que combinados con centros de formación de Asprodes podrían cumplir la normativa establecida por el ECYL, en certificados de profesionalidad pertenecientes a otras Familias formativas de naturaleza bien distinta a las comentadas hasta ahora.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Centro de Formación Medioambiental EDUSI Tormes+ → Seleccionado con condiciones. Si bien esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, está pendiente decidirse por un lado la ubicación de la formación en el ámbito, si esta va a estar localizada en único centro o deslocalizada entre varias y si finalmente la propuesta de formación va a incluir en el Programa a desarrollar.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la al tema de formación e identificando en este sentido el itinerario formativo óptimo (equilibrio entre función social y sostenibilidad económica), así como procediendo a revisar el Presupuesto.

14. Instituto Multidisciplinar de Empresa.

14.1. **28/2017 POP: Centro de emprendimiento y encuentro intercultural en Tejares.** **SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Diseñar e implementar las actividades del Centro de Emprendimiento, para impulsar la actividad empresarial en los barrios trastormesinos.
2. Tipos de actuaciones:
 - a. Formación:
 - i. Periódica a consensuar con empresarios de la zona.

Una manera de hacer Europa

- ii. Integración con empresarios y directivos.
- iii. Oferta de seminarios y conferencias con centros de FP e institutos.
- b. Consultoría y apoyo a iniciativas emprendedoras.
- c. Dinamización empresarial.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Formación → Seleccionada con condiciones. Si bien esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, está pendiente decidirse cuál va a ser el itinerario o itinerarios formativos que se van a desarrollar para el ámbito.
 - i. Periódica a consensuar con empresarios de la zona.
 - ii. Integración con empresarios y directivos.
 - iii. Oferta de seminarios y conferencias con centros de FP e institutos.
- b. Consultoría y apoyo a iniciativas emprendedoras → Seleccionada. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.
- c. Dinamización empresarial → Seleccionada. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a la al tema de formación e identificando en este sentido el itinerario formativo óptimo (equilibrio entre función social y sostenibilidad económica), así como procediendo a revisar el Presupuesto.

14.2. **29/2017 POP: Lonja de productos ecológicos vinculada a los huertos urbanos de Salas Bajas. SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de lonja vinculada a los huertos, como apoyo a la producción de los huertos sociales y mejora en la oferta de productos saludables en Salamanca. Apoyo para analizar la viabilidad, el modelo organizativo y comercial.
2. Creación de marca comercial.
3. Propone diseño de huertos (superficie, dotaciones complementarias...).
4. Huertos elevados para personas con problemas de movilidad.
5. Implicación de empresas existentes.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

Una manera de hacer Europa

- a. Creación de lonja vinculada a los huertos, como apoyo a la producción de los huertos sociales y mejora en la oferta de productos saludables en Salamanca. Apoyo para analizar la viabilidad, el modelo organizativo y comercial → Seleccionada. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.
- b. Creación de marca comercial → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, su formalización final dependerá de lo que se acuerde en relación con la organización y gestión de los huertos, de la función y organización se proponga para la Lonja, así como del modo en que se van a plasmar estos aspectos en el Reglamento de los Huertos.
- c. Propone diseño de huertos (superficie, dotaciones complementarias...) → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, la formalización final dependerá del diseño de los huertos va a depender de otros muchos factores, aunque sí que se va a considerar la gestión de los huertos y el fin de la producción, en la fase de diseño. Estas condiciones se van a plasmar estos aspectos en el Reglamento de los Huertos.
- d. Huertos elevados para personas con problemas de movilidad → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, la formalización final dependerá del diseño de los huertos va a depender de otros muchos factores, aunque sí que se va a considerar la gestión de los huertos y el fin de la producción, en la fase de diseño. Estas condiciones se van a plasmar estos aspectos en el Reglamento de los Huertos.
- e. Implicación de empresas existentes → Seleccionada. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de integrar y ajustar los criterios indicados en la Propuesta de Operaciones, coordinándolas con el resto de las operaciones propuestas relativas a al tema del diseño y organización de los huertos, así como el desarrollo del Reglamento de Huertos, y el Presupuesto final asociado a estas acciones complementarias.

15. Asociación de Desarrollo Comunitario de Buenos Aires. ASDECOPA.

15.1. **30/2017 POP: Centro de iniciativas económicas. SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Reconstrucción del espacio “Fábrica de Alcoholes”, u otro de similares características.
2. Define programa de necesidades.
3. Actividades:
 - a. Mercado Social de Salamanca.
 - b. Acciones de investigación, formación y difusión de economía social solidaria.
 - c. Oficina-asesoría economía social solidaria.

Una manera de hacer Europa

- d. Red gratuita para ciudadanos e iniciativas sociales.
- e. Museo de la semilla.
- f. Gestión de proyectos.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Reconstrucción del espacio “Fábrica de Alcoholes”, u otro de similares características → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, la formalización, rehabilitación y utilización del espacio dependerá en última instancia de poder disponer del edificio en el que finalmente se vaya a implantar el programa de necesidades.
- b. Define programa de necesidades y actividades orientadas a la innovación social y la regeneración de los barrios. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, si bien el programa definitivo estará fuertemente condicionado por el edificio en el que se vayan a materializar:
 - i. Mercado Social de Salamanca → Seleccionada con condiciones, aunque dependerá de posibilidad de ubicación física y presupuesto.
 - ii. Acciones de investigación, formación y difusión de economía social solidaria. Establecimiento de un “Campus de Aprendizaje Colectivo”, orientado a la investigación, formación y difusión de la Economía Social → Seleccionada con condiciones, si bien habrá de coordinarse con otras propuestas formativas.
 - iii. Oficina-asesoría economía social solidaria → Seleccionada con condiciones, si bien dependerá de posibilidad de ubicación física y presupuesto.
 - iv. Red gratuita para ciudadanos e iniciativas sociales → Seleccionada con condiciones si bien dependerá de posibilidad de ubicación física y presupuesto.
 - v. Banco de Semillas. Museo de la semilla → Seleccionada con condiciones si bien habrá de analizarse la compatibilidad con otras propuestas formuladas.
 - vi. Gestión de proyectos → Seleccionada con condiciones dependerá de posibilidad de ubicación física y presupuesto.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar el presupuesto en función del edificio finalmente elegido del que se pueda disponer, así como el programa de actividades previsto en función del edificio.

15.2. **31/2017 POP:** Lonja de comercialización. **SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de espacio físico de lonja.
2. Mercado mensual.
3. Establecimiento de guía-garantía de productos.

Una manera de hacer Europa

4. Difusión, sensibilización.
5. Formación a productores y consumidores
6. Creación de modelo de mercado sostenible.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Creación de espacio físico de Lonja → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.
- b. Mercado mensual → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, la formalización de estos mercados estará condicionado a la definición del modelo de organización y de gestión de los huertos, así como las condiciones en las que se va a dar salida a la producción. Estas condiciones y acuerdos se reflejarán tanto en el diseño de los huertos como en el Reglamento de Huertos.
- c. Establecimiento de guía-garantía de productos → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, la formalización de los procesos de certificación y garantía estarán condicionados a la definición del modelo de organización y de gestión de los huertos. Estas condiciones y acuerdos se reflejarán tanto en el diseño de los huertos como en el Reglamento.
- d. Difusión, sensibilización → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.
- e. Formación a productores y consumidores → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.
- f. Creación de modelo de mercado sostenible → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, la formalización de este modelo de mercado sostenible estará condicionado a la definición del modelo de organización y de gestión de los huertos, así como las condiciones en las que se va a dar salida a la producción. Estas condiciones y acuerdos se reflejarán tanto en el diseño de los huertos como en el Reglamento de Huertos.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto al presupuesto, así como a la viabilidad de desarrollo del modelo de negocio relativo la gestión sostenible de la producción de la agricultura ecológica de los huertos en la Lonja de Salas Bajas, así como la Asesoría y Formación asociada.

15.3. 32/2017 POP: Centro de transformación de productos hortofrutícolas. SELECCIONADA CON CONDICIONES.

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de empresa de economía social que gestione la actividad de transformación de productos agroecológicos.
2. Construcción de planta envasadora-trasformadora.
3. Formación para la transformación de alimentos.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Creación de empresa de economía social que gestione la actividad de transformación de productos agroecológicos → Seleccionada con condiciones, ya que, si bien encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, se deberá analizar la necesidad de creación de una nueva empresa o bien encargo a otra ya existente.
- b. Construcción de planta envasadora-trasformadora → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6, sin embargo, el dimensionamiento de la instalación dependerá del desarrollo y las condiciones que se acuerden para la gestión de la producción de los huertos en el contexto de la organización de los huertos y en el Reglamento. De tal modo que su tamaño y necesidades podrán variar sensiblemente.
- c. Formación para la transformación de alimentos → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto al presupuesto, así como el dimensionamiento del Centro de Transformación en función del modelo de gestión que se proponga asociado a la explotación de la producción de los huertos, la coordinación con otras actividades de formación o la relación-creación de empresa.

15.4. 33/2017 POP: Huertos agroecológicos. SELECCIONADA CON CONDICIONES, salvo construcción de nave.

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de huertos de producción hortofrutícola (agroecológica) gestionado por empresa de economía social.
2. Creación de huertos comunitarios.
3. Construcción de invernadero.
4. Construcción de caminos, viales y zonas comunes y de recreo.

Una manera de hacer Europa

5. Construcción de una pequeña nave de 150 m², como dotación a los huertos.
6. Creación de canales de comercialización.
7. Coordinación de huertos con centro de transformación.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Creación de huertos de producción hortofrutícola (agroecológica) gestionado por empresa de economía social → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 4.
- b. Creación de huertos comunitarios → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 4, sin embargo, el dimensionamiento y la organización y tipología de huertos a implantar en la instalación dependerá del desarrollo y las condiciones que se acuerden para la organización de los huertos y en el Reglamento.
- c. Construcción de invernadero → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 4, sin embargo, el dimensionamiento y la organización y tipología de huertos a implantar en la instalación dependerá del desarrollo y las condiciones que se acuerden para la organización de los huertos y en el Reglamento, así como las condiciones urbanísticas de los terrenos.
- d. Construcción de caminos, viales y zonas comunes y de recreo → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 6
- e. Construcción de una pequeña nave de 150 m², como dotación a los huertos. → No seleccionada.
- f. Creación de canales de comercialización → Seleccionada con condiciones. Dependerá de la reserva presupuestaria y de las condiciones de gestión de huertos que finalmente se acuerden.
- g. Coordinación de huertos con centro de transformación → Seleccionada con condiciones. Esta actuación encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 4 y en la Línea de Actuación 6. Sin embargo, el dimensionamiento, la organización y tipología y la gestión de los huertos y del Centro de Transformación que dependerá del desarrollo y las condiciones que se acuerden para la organización y gestión de los huertos y en el Reglamento.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto al presupuesto, así como el dimensionamiento, organización y gestión de los huertos en la zona del Parque de Salas Bajas.

16. Asociación de Vecinos de Buenos Aires.

16.1. **34/2017 POP: Corredor Artístico Tormes+. SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Convocatoria de escuela taller/formación dual: se establecerá con personas de la zona (colectivos vulnerables) que acompañados por animadores-técnicos especialistas en regeneración urbana artística, jardinería sostenible, realizarán las intervenciones y trabajarán su mantenimiento.
 - a. Elección de zonas.
 - b. Formación e intervención.
 - c. Establecimiento de sistemas de riego y mantenimiento sostenibles.
 - d. Creación de empresa de economía social para el mantenimiento de parques y plazas de la zona.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Convocatoria de escuela taller/formación dual: se establecerá con personas de la zona (colectivos vulnerables) que acompañados por animadores-técnicos especialistas en regeneración urbana artística, jardinería sostenible, realizarán las intervenciones y trabajarán su mantenimiento → Seleccionada con condiciones, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 5, pero es necesario concretar el procedimiento y la ubicación de la Escuela Taller, si está vinculada a las ubicaciones de otras propuestas de operaciones.
 - i. Formación e intervención → Seleccionada con condiciones en el contexto de la Línea de Actuación 5, siempre y cuando la formación esté relacionada con el proceso artístico que se desarrolla en esta propuesta y por lo tanto en el contexto de la Línea de Actuación 5 y no necesariamente con los objetivos previstos en la Línea de Actuación.
 - ii. Establecimiento de sistemas de riego y mantenimiento sostenibles → Seleccionada, ya que encaja en los objetivos y actuaciones previstas en la Línea de Actuación 5.
 - iii. Creación de empresa de economía social para el mantenimiento de parques y plazas de la zona → no seleccionada en el contexto en la Línea de Actuación 5, pero sí que podría ser seleccionada en el contexto de la Línea de Actuación 6, de APOYAR LA REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS BARRIOS TRASTORMESINOS.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto al presupuesto, así como el dimensionamiento, organización y gestión de la escuela-

Una manera de hacer Europa

taller, así como de la definición de los procedimientos de la selección de obra artística, y coordinación con otras propuestas de operaciones.

16.2. **35/2017 POP:** Centro de formación y participación. **SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación – Rehabilitación del Centro de Formación y participación social Molinos del Tormes y/u otro de similares características.
2. Modelo de gestión de centro.
3. Formación dual (formación y empleo):
 - a. Alfabetización digital y aplicaciones TIC's.
 - b. Energías renovables y eficiencia energética. Educación ambiental.
 - c. Formación hortícola y de transformación de productos.
 - d. Mejora entorno urbano, jardinería y paisajismo sostenible.
 - e. Servicios de proximidad.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Creación – Rehabilitación del Centro de Formación y participación social Molinos del Tormes y/u otro de similares características → Seleccionada con condiciones, ya que encaja con el desarrollo de los objetivos de la Línea de Actuación 6. Hay propuestas varias alternativas para la ubicación del Centro de Formación y hay que elegir una.
- b. Modelo de gestión de centro → Seleccionada con condiciones, ya que encaja con el desarrollo de los objetivos de la Línea de Actuación 6. Está igualmente condicionado la elección del modelo de gestión a la selección del Centro y a la propuesta de procedimiento de gestión de la actividad.
- c. Formación dual (formación y empleo) → Seleccionada, ya que encaja con el desarrollo de los objetivos de la Línea de Actuación 6. Se analizará la compatibilidad y coordinación con otras propuestas de operación tanto de la EDUSI como presentadas.
 - i. Formación en Alfabetización digital y aplicaciones TIC's
 - ii. Energías renovables y eficiencia energética. Educación ambiental.
 - iii. Formación hortícola y de transformación de productos.
 - iv. Mejora entorno urbano, jardinería y paisajismo sostenible.
 - v. Servicios de proximidad.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto al presupuesto, así como el localización, dimensionamiento, organización y modelo gestión del recurso de formación en el ámbito, y su coordinación con otras propuestas.

17. **36/2017 POP: Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales:** Campo de prácticas experimentales agrícolas en Salas Bajas. **SELECCIONADA CON CONDICIONES, en cuanto a su concepto.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de un espacio didáctico de producción vegetal, que sirva como campo de prácticas experimentales para la docencia de los alumnos de la facultad, a la vez que sirve de traslado de conocimientos experiencias en la producción vegetal a la ciudadanía.
2. Propone zona no disponible en entorno del puente de la universidad.
3. Propone 4 objetivos:
 - a. Zona de los cultivos herbáceos más importantes en Castilla y León.
 - b. Zona de implantación de cultivos hortícolas.
 - c. Zona de implantación de frutales.
 - d. Sensibilización sobre la importancia de la agricultura en nuestra sociedad.
4. Se plantea la construcción de una nave.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Creación de un espacio didáctico de producción vegetal, con la construcción de una nave, que sirva como campo de prácticas experimentales para la docencia de los alumnos de la facultad, a la vez que sirve de traslado de conocimientos experiencias en la producción vegetal a la ciudadanía → Seleccionada con condiciones, ya que si bien encaja en el cumplimiento de los objetivos propuestos para la Línea de Actuación 4, al poner en valor una zona verde y patrimonio natural, sin embargo su inclusión, y desarrollo posterior, como operación está claramente condicionada a la posibilidad de disponer del suelo indicado (a día de hoy esta posibilidad se ha descartado debido a la oposición de la propiedad a firmar un Convenio con el Ayuntamiento para permitir la disposición anticipada del suelo), así como a la revisión de la necesidad de suelo, ya que la superficie propuesta puede condicionar la viabilidad de otros usos en el caso de materializarse en otra ubicación distinta de la propuesta.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto su localización y dimensionamiento en el contexto del ámbito.

18. **37/2017 POP: MEDIALAB:** Innovación social e integración de la ciudadanía en la cultura digital y la tecnología. **SELECCIONADA.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Las iniciativas se centrarán en la innovación social, cultura y tecnología digital.
2. Grupos de iniciativas:
 - a. Formación.

Una manera de hacer Europa

- b. Divulgación.
 - c. Generación de redes y espacios de encuentros.
 - d. Creación de grupos de trabajo.
 - e. Convocatorias de proyectos.
3. Desarrollo de contenidos para centros culturales o espacios similares (exposiciones, proyecciones...)
4. Creación de un espacio didáctico de diálogo social para favorecer la innovación social en Salamanca desde la colaboración, la tecnología y la cultura. Fortalecer el vínculo con la comunidad, mejorando así la implicación ciudadana con el entorno.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Las iniciativas se centrarán en la innovación social, cultura y tecnología digital → Seleccionada, ya que se considera que encaja en los objetivos previstos para el desarrollo de la Línea de Actuación 6.
- b. Grupos de iniciativas → Seleccionada, ya que se considera que encaja en los objetivos previstos para el desarrollo de la Línea de Actuación 6.
 - i. Formación.
 - ii. Divulgación.
 - iii. Generación de redes y espacios de encuentros.
 - iv. Creación de grupos de trabajo.
 - v. Convocatorias de proyectos.
- c. Desarrollo de contenidos para centros culturales o espacios similares (exposiciones, proyecciones...) → Seleccionada, ya que se considera que encaja en los objetivos previstos para el desarrollo de la Línea de Actuación 6.
- d. Creación de un espacio didáctico de diálogo social para favorecer la innovación social en Salamanca desde la colaboración, la tecnología y la cultura. Fortalecer el vínculo con la comunidad, mejorando así la implicación ciudadana con el entorno → Seleccionada, ya que se considera que encaja en los objetivos previstos para el desarrollo de la Línea de Actuación 6.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto su dimensionamiento económico, así como la necesidad de identificar un espacio dentro del ámbito donde materializar la propuesta de operación.

Ajustar las acciones y concretar su programa de desarrollo una vez se tenga identificado el edificio o lugar en donde se vaya a desarrollar la operación.

19. Asociación Club de la Tercera Edad del barrio de Chamberí:

19.1. **38/2017 POP:** Actuaciones de movilidad urbana del Barrio de Chamberí. **SELECCIONADA PARCIALMENTE.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Ensanchar el puente sobre el ferrocarril de la Calle Avena.
2. Conexión de transporte urbano entre Chamberí y el campus Universitario – Estación de Autobuses.
3. Aumentar el número de puntos de bicicletas municipales.
4. Alertan elevado número de accidentes en el cruce del Paseo César Real de la Riva y la Calle Francisco Montejo.
5. Creación de centro cultural en la zona (ejemplo Colegio Inmaculada).
6. Apertura de pista polideportiva junto a campo de fútbol.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Ensanchar el puente sobre el ferrocarril de la Calle Avena → Seleccionada, ya que encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 2. Al ensancharse las plataformas de ambas pasarelas se va a permitir el que los peatones utilicen con seguridad este paso integrándolo en la red de itinerarios peatonales del ámbito.
- b. Conexión de transporte urbano entre Chamberí y el campus Universitario – Estación de Autobuses → No seleccionada, ya que esta actuación si bien encaja dentro del cumplimiento de los objetivos de la Línea de Actuación, se aleja del marco competencial de la EDUSI, aunque en cualquier caso se va a dar traslado de esta solicitud al Área Municipal correspondiente.
- c. Aumentar el número de puntos de bicicletas municipales → Seleccionada, ya que encaja en el cumplimiento de objetivos de la Línea de Actuación 2.
- d. Alertan elevado número de accidentes en el cruce del Paseo César Real de la Riva y la Calle Francisco Montejo → No seleccionada, ya que esta actuación se considera más una queja-información, ajena al marco competencial de la EDUSI, aunque en cualquier caso se va a dar traslado de esta solicitud al Área Municipal correspondiente.
- e. Creación de centro cultural en la zona (ejemplo Colegio Inmaculada): → No seleccionada, al analizarse en otra propuesta de operación de la misma asociación.
- f. Apertura de pista polideportiva junto a campo de fútbol: → No seleccionada, ya que esta actuación se considera más una petición vecinal, ajena al marco competencial de la EDUSI, aunque en cualquier caso se va a dar traslado de esta solicitud al Área Municipal correspondiente.

5.-Consideraciones adicionales:

En cuanto al posible equipamiento se estará a la disponibilidad de dotaciones públicas y el encaje y coordinación con otras propuestas existentes.

19.2. 39/2017 POP: Edificio Polivalente en el Barrio de Chamberí. SELECCIONADA CON CONDICIONES.

Síntesis de la Propuesta:

1. Nuevo edificio o rehabilitación de uno existente en Chamberí.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Nuevo edificio o rehabilitación de uno existente en Chamberí → Seleccionada con condiciones, ya que cumpliendo con los objetivos de la Línea de Actuación 6 es necesario que identificar por un lado un edificio de titularidad pública que pueda integrar el programa requerido, pero que al mismo tiempo pueda prestar otros servicios, definidos en otras propuestas de operaciones o en los mismos Proyectos avanzados por las Áreas Municipales.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto su dimensionamiento económico, revisando el presupuesto.

Ajustar las acciones y concretar su programa de desarrollo una vez se tenga identificado el edificio o lugar en donde se vaya a desarrollar la operación, y se haya analizado la compatibilidad con otras propuestas existentes.

20. ASOCIACIÓN GANEMOS SALAMANCA:

20.1. 40/2017 POP: Circuito de running. SELECCIONADA CON CONDICIONES.

Síntesis de la Propuesta:

1. Propone un trazado del circuito.
2. Debería incluir:
 - a. Señalización y homologación.
 - b. Pavimento anti lesivo.
 - c. Zonas biosaludables.
 - d. Señalización luminosa.
 - e. Respeto a arbolado y entono natural, con aumento de plantaciones de árboles.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Circuito de running en el Parque de Salas Bajas → Seleccionada con condiciones, la propuesta se integra en el contexto de los objetivos de la Línea de Actuación 4, con las condiciones antes indicadas, por un lado la necesidad de integrar y ajustar este proyecto integrando los factores ambientales que caracterizan el patrimonio natural que va a

Una manera de hacer Europa

soportar la actividad, los cuales deberán ser preservados, así como la necesidad de que se relacione con el resto de Proyectos deportivos en el ámbito, principalmente con las actuaciones deportivas en el Marín y la ciudad deportiva de Tejares.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto su dimensionamiento económico, revisando el presupuesto, así como integrando los factores ambientales a lo largo de todo el proceso de desarrollo del Proyecto y garantizando su relación con todos los Proyectos deportivos del ámbito.

20.2. **41/2017 POP:** Proyecto de actividades deportivas y lúdicas alternativas. **SELECCIONADA CON CONDICIONES.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Calistenia (ejercicio entre gimnasia deportiva y acrobacias circenses).
2. Croosfit
3. Parkour
4. Escalada (5*5).
5. Monopatín, patinete y bici BMX.
6. Pista de patinaje.
7. Circuito de acrobacias, equilibrios, malabares, escuela de circo.
8. Capoeira, batucada, escuelas de samba, música y bailes latinos...

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Integración de actividades lúdicas alternativas → Seleccionada con condiciones, la propuesta se integra en el contexto de los objetivos de la Línea de Actuación 4, condicionada a la necesidad de integrar y ajustar este proyecto integrando los factores ambientales que caracterizan el patrimonio natural de soporte de la actividad, los cuales deberán ser preservados, en la zona en la que se vayan a desarrollar estas actividades. Estas condiciones se trasladan principalmente a las actividades deportivas que necesitan de ejecución de pistas para su práctica, como son la escalada, patinaje, patinete, acrobacias, etc, debiéndose analizar la compatibilidad con otras actividades de ocio previstas y, en especial, su relación con las deportivas propuestas.

5.-Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar las actuaciones principalmente en cuanto su dimensionamiento económico, considerando el presupuesto, así como integrando los factores ambientales en los Proyectos deportivos de la propuesta que necesiten la ejecución de obras específicas, y de compatibilidad con otras actividades deportivas propuestas, al objeto de optimizar recursos.

Una manera de hacer Europa

21. **42/2017 POP: Terra Aurea Consulting:** Visión y gestión estratégica para la regeneración física, económica social de los barrios trastormesinos. **SELECCIONADA PARCIALMENTE, plan de gestión y sostenibilidad + plan empleabilidad.**

Síntesis de la Propuesta:

1. Creación de un relato global.
2. Gestión estratégica.
3. Visibilización.
4. Plan de sensibilización de la sociedad.
5. Plan de gestión y sostenibilidad.
6. Plan de empleabilidad.

2.-Encaje de Propuesta en Línea de Actuación:

La selección de la propuesta de operaciones respecto de las acciones/objetivos previstas resulta:

- a. Creación de un relato global → Seleccionada con condiciones Seleccionada con condiciones respecto de la Línea de Actuación complementaria 6, ya que, encaja en el marco de los objetivos de la Línea de Actuación, a los efectos de potenciar la difusión y coherencia de la propuesta. Sin embargo, sería posible al final de la Estrategia, y en función de la disponibilidad de presupuesto, valorar la posibilidad de formular una consultoría específica relacionada que valorase, analizase y propusiese las líneas de acción para garantizar la sostenibilidad de la EDUSI más allá de 2022.
- b. Gestión estratégica → No seleccionada, ya que, si bien encaja en el marco de los objetivos de la Línea de Actuación 7, y todas las operaciones ya están formuladas y su presupuesto está comprometido.
- c. Visibilización → No seleccionada, ya que encaja en el marco de los objetivos de la Línea de Actuación 7, y todas las operaciones ya están formuladas y su presupuesto está comprometido.
- d. Plan de sensibilización de la sociedad → No seleccionada, ya que encaja en el marco de los objetivos de la Línea de Actuación 7, y todas las operaciones ya están formuladas y su presupuesto está comprometido.
- e. Plan de gestión y sostenibilidad → Seleccionada con condiciones, ya que encaja indirectamente en el marco de los objetivos de la Línea de Actuación 6, si bien estará condicionada a la disponibilidad de presupuesto, una vez se terminen de definir las operaciones que van a formar parte de la Estrategia.
- f. Plan de empleabilidad → Seleccionada con condiciones, ya que encaja indirectamente en el marco de los objetivos de la Línea de Actuación 6, si bien estará condicionada a la disponibilidad de presupuesto, una vez se terminen de definir las operaciones que van a formar parte de la Estrategia.

2. Consideraciones adicionales:

Se traslada a los servicios municipales la necesidad de revisar e incidir sobre esta propuesta una vez se concreten las operaciones que van a desarrollar la EDUSI, a los efectos de ver la disponibilidad de presupuesto y confirmar si es viable el desarrollo de alguno de los Planes y Análisis propuestos contra el presupuesto del que finalmente se pueda disponer.

Una manera de hacer Europa

RESUMEN FINAL POR ASOCIACIONES/EMPRESAS/USAL

- Propuestas presentadas por Asociaciones y/o empresas:
 - La Enea. **1/2017 -SELECCIONADA PARCIALMENTE**
 - Comité antinuclear y ecologista de Salamanca. **10/2017 SELECCIONADA -11/2017 -SELECCIONADA PARCIALMENTE.**
 - Podemos Salamanca. **12/2017 -SELECCIONADA PARCIALMENTE**
 - Asociación de Vecinos Virgen de la Salud. **13/2017 + 16/2017 SELECCIONADAS - 14/2017 +15/2017 SELECCIONADAS PARCIALMENTE**
 - Agricultores Ecológicos. **17/2017 + 18/2017 SELECCIONADAS**
 - Asociación de Vecinos de Huerta Otea. **21/2017 + 23/2017 -SELECCIONADAS PARCIALMENTE - 22/2017 + 24/2017 -SELECCIONADAS CON CONDICIONES**
 - Asociación de Vecinos de Buenos Aires. **34/2017 + 35/2017 SELECCIONADAS CON CONDICIONES**
 - Asociación Club de la tercera edad del barrio de Chamberí. **38/2017 -SELECCIONADA PARCIALMENTE - 39/2017 -SELECCIONADA CON CONDICIONES**
 - EMBERIZA. **19/2017 SELECCIONADA**
 - Asociación Ganemos Salamanca. **40/2017 + 41/2017 -SELECCIONADA CON CONDICIONES**
 - Terra Aurea Consulting. **42/2017 -SELECCIONADA PARCIALMENTE**
- Propuestas presentadas por empresas de economía social:
 - La Encina. **6/2017 + 7/2017 + 8/2017 + 9/2017 SELECCIONADAS.**
 - ASPRODES. **25/2017 + 26/2017 SELECCIONADAS - 27/2017 -SELECCIONADA CON CONDICIONES**
 - ASDECOBA. **30/2017 + 31/2017 + 32/2017 + 33/2017 SELECCIONADAS CON CONDICIONES**
- Propuestas presentadas por la USAL:
 - Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias. **2/2017 + 3/2017 +4/2017 SELECCIONADAS.**
 - Jorge Hernández Bernal.
 - BISITE. **5/2017 SELECCIONADA.**
 - ITER Investigación. **20/2017 -SELECCIONADA PARCIALMENTE**
 - Instituto Multidisciplinar de Empresa. **28/2017 + 29/2017 SELECCIONADAS CON CONDICIONES**
 - Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. **36/2017 -SELECCIONADAS CON CONDICIONES**
 - MEDIALAB. **37/2017 SELECCIONADA**

Las propuestas seleccionadas parcialmente implican que poseen alguna no seleccionada.